



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

68

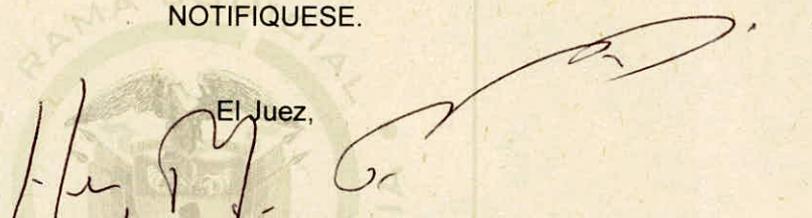
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
Chaparral Tolima, veintisiete de noviembre de dos mil veinte.

Rad.- 2019-00291

Visto el anterior memorial, se reconoce personería legal, amplia y suficiente al doctor ORLANDO SANCHEZ TREJOS, para actuar en este proceso en nombre y representación de GIOVANNY LEAL ROMERO, en los términos y para los efectos del poder que le fue conferido.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

  
HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

**NOTIFICACION POR ESTADO:**

Chaparral, 30 de noviembre de 2020. La providencia anterior es notificada el día de hoy, por anotación en el ESTADO No. \_\_\_\_\_.  
La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.